

# FORMULARIO H SERVIUS AÑO 2011

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	<b>PARTIDA</b>	18
<b>SERVICIO</b>	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION II REGION	<b>CAPITULO</b>	22

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo a Junio 2010	Meta 2010	Meta 2011	Ponderación	Medios de verificación	Supuestos	Notas
* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional	<u>Economía/Producto</u>	(Monto de recursos otorgados en año t en los programas de subsidios destinados a proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil)./Monto total de recursos del programa de subsidios destinados a proveer viviendas del año t)*100	--	92%	95%	27%	90%	85%	20%	<u>Reportes/Informes</u> Informe Departamento Programación	1	1
	Porcentaje de recursos otorgados en los programas de subsidios para proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables del Programa Habitacional del año t, respecto de los recursos totales del programa de subsidios del año t	(1037975 /1126209 ) *100	(1625235 /1708117 ) *100	(180188 /658960 ) *100	(593064 /658960 ) *100	(500000 /588000 ) *100						
* Proyectos de Barrios - Programa de Pavimentos Participativos	<u>Eficacia/Proceso</u>	(Número de Km lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t/Número de Km lineales comprometidos según presupuesto vigente. ) *100	--	100%	100%	35%	100%	100%	5%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de Ejecución Departamento Técnico	2	2
	Porcentaje de Km lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t, en relación a los Km lineales comprometidos según presupuesto vigente.	(9 /9 ) *100	(12 /12 ) *100	(6 /17 ) *100	(17 /17 ) *100	(3 /3 ) *100						
* Proyectos de Barrios - Programa de Recuperación de Barrios	<u>Eficacia/Producto</u>	(Número de barrios terminados al año t/Número total de barrios del Programa)*100	--	0%	10%	10%	30%	60%	5%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de Ejecución Departamento Técnico	3	3
	Porcentaje de Barrios terminados al año t respecto del total de Barrios del Programa	(0 /0 ) *100	(1 /10 ) *100	(1 /10 ) *100	(3 /10 ) *100	(6 /10 ) *100						

* <b>Proyectos de Ciudad</b>	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en año t)*100	--	0%  (0 / 0 ) * 100	100%  (200 / 200 ) * 100	0%  (0 / 2 ) * 100	0%  (0 / 2 ) * 100	100%  (1 / 1 ) * 100	5%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de Ejecución Departamento Técnico	4	4
* <b>Programas y Proyectos de Vivienda</b>  - Programa de Habitacional  ° <i>Subsidios Fondo Solidario de Vivienda Titulo I.</i>	<u>Calidad/Producto</u> Porcentaje promedio de cumplimiento de los estándares de calidad, establecidos para la aplicación del MITO, de todas las obras en ejecución del FSV I Llamados Regulares, en el mes t	(Sumatoria de los promedios de cumplimiento de los estándares de calidad por proyecto, establecidos para la aplicación del MITO al mes t para todos los proyectos en ejecución del FSV I Llamados Regulares/N° total de proyectos FSV I Llamados Regulares en ejecución en el mes t)*100	--	0%  (0 / 0 ) * 100	0%  (0 / 0 ) * 100	97%  (17334 / 17800 ) * 100	80%  (80 / 100 ) * 100	90%  (344 / 382 ) * 100	30%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de gestión Departamento Técnico	5	5
* <b>Programas y Proyectos de Vivienda</b>  - Programa de Habitacional	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de subsidios otorgados en el año t que están destinados a proveer viviendas focalizadas en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil), respecto del total de subsidios destinados a proveer viviendas en el Programa del año t.	(Número de subsidios otorgados en el año t que están destinados a proveer viviendas, focalizados en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil)/Número de subsidios destinados a proveer viviendas en el Programa Habitacional del año t)*100	--	49%  (1707 / 3514 ) * 100	88%  (2830 / 3215 ) * 100	36%  (424 / 1193 ) * 100	90%  (1074 / 1193 ) * 100	90%  (1176 / 1307 ) * 100	5%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de Gestión Departamento Programación	6	6

<b>* Proyectos de Barrios</b> - Programa de Pavimentos Participativos	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de proyectos de pavimentos participativos iniciados en el año t respecto de proyectos seleccionados el año t-1.	(Número de proyectos de pavimentos participativos iniciados el año t/Número de proyectos de pavimentos participativos seleccionados el año t-1)*100	--	30%  (30 /100 ) *100	30%  (30 /100 ) *100	0%  (0 /35 )*100	31%  (11 /35 )*100	74%  (23 /31 )*100	5%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de gestión Departamento Técnico	7	7
<b>* Proyectos de Ciudad</b>	<u>Economía/Proceso</u> Porcentaje de Ejecución de Gasto total de los Proyectos Urbanos en el año t, en relación al monto comprometido en la ley de Presupuesto inicial	(Monto total ejecutado en el año t de los Proyectos Urbanos/Monto comprometido en la ley de Presupuesto inicial de los Proyectos Urbanos )*100	--	100%  (578077000 0 /5782645000 )*100	99%  (3459824000 /3497639000 )*100	1%  (16210000 /1253032000 )*100	99%  (1240502000 /1253032000 )*100	99%  (6027051000 /6087930000 )*100	20%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de Ejecución Departamento Técnico	8	8
<b>* Programas y Proyectos de Vivienda</b> - Programa de Habitacional ° Subsidios Fondo Solidario de Vivienda Titulo I. <b>* Programas y Proyectos de Vivienda</b> - Programa de Habitacional ° Subsidio Fondo Solidario de Vivienda Titulo III	<u>Eficacia/Resultado/Intermedio</u> Porcentaje de subsidios del Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.	(N° de Subsidios Fondo Solidario de Vivienda pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/N° total de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, otorgados en el año t-2)*100	--	100%  (100 /100 ) *100	100%  (100 /100 ) *100	92%  (1489 /1621 )*100	100%  (1621 /1621 ) *100	95%  (2689 /2830 ) *100	5%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de Gestión Departamento de Programación	9	9

#### Notas

- El Indicador considera los Subsidios focalizados en el primer y segundo quintil correspondientes a: Fondo Solidario de Vivienda I, II y III (Subsidio Rural). Para el Programa total, se agregan Sistema de Subsidio Habitacional y Leasing. Cifras se deben expresar en UF. Para la definición de Programa Anual, se adopta lo establecido en la Ley de Presupuesto "El Programa del año quedará conformado exclusivamente por aquellos subsidios cuyo proceso de postulación haya concluido el 31 de Diciembre del año correspondiente"
- Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados = Pavimentos Participativos Pavimentados.
- El indicador considera el término del contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Iniciativas Sociales (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término tanto de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio, como las obras vinculadas al Telecentro y Obra de Confianza.

- 4 Como proyectos urbanos a medir se consideran sólo los que se encuentran en etapa de Ejecución, Por lo tanto, no se considerarán proyectos urbanos que se encuentren en etapa de prefactibilidad o diseño .Los productos asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, y se consideran proyectos urbanos terminados las etapas de proyectos con obras terminadas y entregadas a la comunidad.”
- 5 La correcta aplicación del MITO, considerará:  
 - Aplicación de las fichas  
 - Fichas actualizadas y aprobadas por los ITO correspondientes  
 - Coherencia entre el tipo de obra y, fichas aplicadas  
 - Desarrollo de la obra los rangos de Evaluación.  
 Se aplica sólo a proyectos en ejecución, que no se encuentren paralizados.  
 El cálculo se obtiene desde la planilla de consulta regional, publicada en sharepoint por la región, en función de las opciones de llenado para cada ficha del MITO (Manual de Inspección Técnica de Obras).  
 -Reportes de carácter mensual.
- 6 El Indicador considera los Subsidios focalizados en el primer y segundo quintil correspondientes a:  
 Fondo Solidario de Vivienda I, II y III (Subsidio Rural). Para el Programa total, se agregan Sistema de Subsidio Habitacional y Leasing. Cifras se deben expresar en UF.  
 Para la definición de Programa Anual, se adopta lo establecido en la Ley de Presupuesto "El Programa del año quedará conformado exclusivamente por aquellos subsidios cuyo proceso de postulación haya concluido el 31 de Diciembre del año correspondiente"
- 7 Los valores considerados en el numerador y denominador fueron estimados ya que aún no se conoce el detalle de los proyectos seleccionados.
- 8 Considera proyectos de solo proyectos de Desarrollo Urbano, no Urbano Integral.
- 9 La estimación del numerador y denominador es en base al N° total de subsidios Rural y Fondo Solidario I otorgados en el programa 2009

## Supuestos

- 1 1.- Que no se atiendan situaciones de Emergencia con cargo a los recursos del Programa autorizado.  
 2.- Que no existan modificaciones de reasignación de recursos que alteren el Programa Habitacional 2011.  
 3.-Que los cambios de normativa en la aplicación de subsidios y en el funcionamiento de las EGIS implique retrasos en la aprobaciones de proyectos. |
- 2 1.- Que estando contratadas las obras, estas sean abandonadas por problemas de solvencia.  
 2.- Se requiere que la identificación presupuestaria sea tramitada a tiempo para que permita la contratación de las obras del 20 llamado y las obras de arrastres.  
 3.-Que no existan restricciones presupuestarias que afecten el gasto de los proyectos que aportaran kilómetros comprometidos. |
- 3 1.- Que se cuente con disponibilidad presupuestaria para la ejecución de las obras programadas a terminar el año 2011 y que estos recursos se mantengan durante el año.  
 2.- Que aun estando contratadas las obras, estas sean abandonadas por las empresas por problemas de solvencia. |
- 4 1.- Que no existan obras a terminar el año 2011.  
 2.- Que existan obras en que se compliquen los procesos expropiatorios productos de juicios.  
 3.- Que habiendo obras contratadas , estas se vean abandonadas por las empresas por problemas de solvencia.  
 4.- Que se detengan las obras por intervención de terceros.  
 5.- Que no existan ampliaciones de plazos por interferencia en redes o sistemas de otros servicios no identificados en el proyecto inicial  
 6.- Que existan aportes adicionales para realizar obras anexas que no estaban consideradas en el proyecto inicial. |
- 5 El control y seguimiento de la aplicación del MITO se lleva desde el nivel central del MINVU, la información de validación depende de esa entidad. |
- 6 1.- Que no se atiendan situaciones de Emergencia con cargo a los recursos del Programa autorizado.  
 2.- Que no existan modificaciones que alteren el Programa 2011.  
 3.-Que no se cuente con terrenos urbanizados que permita otorgar el subsidio para la construcción de viviendas  
 4.- Que los cambios de normativa en la aplicación subsidios y en el funcionamiento de las Egis implique retrasos en la aprobación de proyectos.  
 |
- 7 1.- Que no se cuente con la identificación de el total de los recursos para los proyectos seleccionados en el llamado N° 20 y que los Municipios ingresen oportunamente los aportes comprometidos.  
 2.-Que no se cuente con la firma de los convenios con municipios. |
- 8 1.- Que se paralicen las obras por intervención de terceros.  
 2.- Que estando contratadas las obras , estas sean abandonadas por la o las empresas por problemas de solvencia económica.  
 |
- 9 1.- Que existan subsidios sin aplicar , debido a renuncias o eliminación de beneficiarios .  
 2.- Oportuna identificación de recursos y que exista reasignaciones de recursos que impidan pagos comprometidos.  
 |